

PLENO DEL CACES ACOGE LA METODOLOGÍA Y PUNTO DE CORTE PARA APROBAR EL EHEP EN LÍNEA DE ODONTOLOGÍA, ENFERMERÍA Y MEDICINA

Boletín Nro. 13

Quito, 05 de agosto de 2020

El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CACES- como parte de las actividades definidas en el cronograma del proceso de diseño, aplicación y definición de resultados del Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional – EHEP- en línea convocó a expertos académicos de varias universidades del país de las carreras de Odontología, Enfermería y Medicina para que participen en los talleres sobre “Metodología de calificación - punto de corte ” para la definición del estándar o punto de corte del EHEP en línea aplicado del 10 a 12 de julio de 2020.

Adriana Romero Ph.D, consejera y presidenta de la Comisión de Carreras de Interés Público y de Habilitación para el Ejercicio Profesional, durante la presentación de la jornada explicó que el objetivo de estos encuentros es el análisis académico que permitirá la determinación del grado de dificultad que un evaluado podría tener al responder correctamente las preguntas del EHEP en línea de acuerdo con su nivel de conocimientos y las competencias necesarias que estos profesionales deben demostrar para ser habilitados.

Durante la discusión se aplicó la metodología Item Mapping y se reflexionó sobre las características del candidato mínimamente competente tomando en cuenta el criterio de los expertos académicos. Posteriormente, se analizó una muestra de preguntas representativas organizadas por niveles de dificultad del EHEP en línea; y, con el criterio de los expertos académicos se determinó si un candidato promedio debería o no tener la habilidad y el conocimiento de acuerdo con la dificultad de la pregunta y así establecer el punto de corte.

La metodología Item Mapping analiza los resultados del desempeño de los evaluados y el criterio de los especialistas sobre las competencias de los profesionales de salud en el Ecuador.

Mery Ordóñez, profesional de Enfermería y académica, formó parte de este taller y aseguró que para ellos participar de estos eventos es de mucha responsabilidad, para aportar en la determinación de las competencias mínimas de los profesionales y mantener un proceso de retroalimentación que permita mejorar la formación hacia los profesionales.

Al taller de la carrera de Odontología asistieron representantes de seis universidades públicas, privadas y cofinanciadas del país; al de Enfermería 12 académicos y al taller de Medicina 11 expertos.

Una vez que concluyeron estos talleres, la Comisión de Evaluación de Carreras de Interés Público y Habilitación para el Ejercicio Profesional presentó al Pleno del CACES los resultados de estas tres jornadas. Los consejeros analizaron el estándar o punto de corte para la aprobación del EHEP en línea de las carreras de Medicina, Odontología y Enfermería de acuerdo con el desempeño demostrado por cada grupo de profesionales de estas carreras, la situación de pandemia y la modalidad de evaluación. La información aprobada en el seno del Pleno será entregada a los evaluados a través de sus cuentas personales en el sistema de exámenes de habilitación.